

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:
MTT-RM-013/2013

REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIO CIVIL.

MAYO 2013.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA FEDERAL DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA Y A LAS REGLAS DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCION O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASI COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, ASÍ COMO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN 2013) PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHOS RECURSOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 3 FRACCIÓN I, 26 FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA PONE A SU DISPOSICIÓN, LAS BASES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MTT-RM-013 /2013**.

1.- ASPECTOS GENERALES:

1.1.- Agradecemos presentar en tres sobres cerrados requisitos legales, propuesta técnica (original y copia, con su respectivo dispositivo magnético) y propuesta económica (original, con su respectivo dispositivo magnético), en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Portal Hidalgo # 6 S/N CP 90000 Col Centro Tlaxcala, Tlaxcala, a más tardar a las **09:00 HORAS 07 de JUNIO DE 2013** a la atención del Comité Municipal de Adquisiciones, debiendo observar invariablemente lo siguiente:

1.2.- Deberán informar por este mismo conducto si la empresa o prestador de servicios está en condiciones de participar o no, mediante el formato “Confirmación de recepción de invitación y participación” (**ANEXO B**), utilizando la opción “Confirmando Participación” y en caso contrario especificar los motivos.

1.3.- Deberán respetar los formatos de los **ANEXOS VIII** y **IX** (propuesta técnica y propuesta económica) para presentar su propuesta, detallando las características específicas de los servicios que se oferta conforme al **ANEXO I**.

1.4.- Deberán entregar su documentación en tres sobres cerrados, los cuales deberán contener: el primero un sobre con los requisitos legales (copia) el segundo sobre de la propuesta técnica (original y copia) y el tercer sobre con la propuesta económica (original) de manera separada, (capturada la propuesta técnica y la propuesta económica en un dispositivo CD-RW ó dispositivo de almacenamiento USB).

1.4.1.- Todos los formatos y cartas que conforman la propuesta técnica y la propuesta económica, invariablemente deberán estar impresas en papel original membretado del Licitante, indicar el número del presente procedimiento **MTT-RM-013/2013**, dirigidos a la convocante, numeradas o foliadas, contener firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal y encontrarse dentro del sobre. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

1.4.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y propuesta económica y que

por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, éstos solo deberán estar sellados y debidamente firmados por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. Posteriormente se deberán escanear para ser adjuntados en el módulo de captura correspondiente para ser enviados mediante el Portal.

1.5.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.5.1.- INVITACIÓN: El presente documento, en conjunto con sus ANEXOS y demás documentos, mismos que contienen los conceptos, reglas, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará el presente procedimiento y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.5.2.- CONVOCANTE: El Comité Municipal de Adquisiciones del Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala.

1.5.3.- CONTRATANTE: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, por conducto de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil Municipal.

1.5.4.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Portal Hidalgo # 6 Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

1.5.5.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Lardizábal No. 12, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala.

1.5.6.- LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.7.- REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.8.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de adjudicación.

1.5.9.- PRESTADOR DE SERVICIOS: La persona física o moral que celebre contrato de prestación de servicios, con la contratante como resultado de la presente invitación.

1.5.10.- NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **MTT-RM-013/2013**.

1.6.- PREGUNTAS PREVIAS.

1.6.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos y requisitos de esta Invitación serán recibidas a más tardar 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO "A"** a través de la dirección electrónica: recmateriales_muntlax@hotmail.com

Los licitantes deberán hablar al teléfono 01(246)4620014 y 4652169 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, en caso de presentar dudas después de la fecha y hora señaladas, no serán tomadas en cuenta.

1.6.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse en formato de Word, precisando a que punto de la Invitación o del anexo se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

NOTA: Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito en forma directa, ni vía fax, debiendo ser invariablemente como se especifica en el **punto 1.6.1**; así mismo no se aclarará duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o fuera de la fecha y horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

1.6.3.- ACLARACIONES.

1.6.3.1.- FECHA Y HORA.- Las respuestas a las dudas planteadas serán contestadas vía correo electrónico el día **06 de JUNIO de 2013** a partir de las 09:00 HORAS y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de tres días naturales para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Las aclaraciones que se hagan serán parte integrante de la presente Invitación de conformidad con los artículos 33, 33Bis y 43 fracción V de la Ley y con el artículo 45 del Reglamento.

Este procedimiento sustituirá a la notificación personal con todos sus efectos.

1.7.- REQUISITOS LEGALES.- Deberá encontrarse dentro del primer sobre la siguiente documentación:

1.7.1.- Escrito de conformidad del representante legal o persona física licitante, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **ANEXO II**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente mediante la cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante.

Si es persona moral se requerirá al ganador, previo a la firma del contrato, copia certificada de su acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público para su cotejo; en el caso de ser persona física: presentar cédula de identificación fiscal, así como comprobante de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante.

1.7.2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y el penúltimo párrafo del artículo 60 de la ley y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (**ANEXO III**).

La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto, será sancionada en los términos de ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere este punto, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

Las manifestaciones por escrito presentadas por los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por

el representante legal o bien por la persona física licitante.

1.7.3.- Presentar copia de identificación personal oficial vigente, del representante legal que incluya firma y fotografía.

1.7.4.- Escrito en papel membretado de la empresa, en el que manifieste su conformidad con los criterios de adjudicación señalados en el punto 6 de esta invitación y a todos y cada uno de los puntos señalados en las misma (**ANEXO IV**).

1.7.5.- Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **ANEXO V** el cual forma parte de la presente invitación.

1.7.6.- Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente invitación, sus anexos, en términos del **ANEXO III** el cual forma parte de la presente invitación.

1.7.7.- Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos, número de fax y e-mail), conforme al formato **ANEXO VII** sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

1.7.8.- Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, pudiendo emplear el formato contenido en el **ANEXO V** de la presente invitación.

1.7.9.- Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con

motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO XII** de la presente invitación.

1.7.10. Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, en observancia al artículo 35 del Reglamento de la LAASP y conforme al **ANEXO XIV**.

2.- REQUISITOS QUE CONFORMAN Y COMPLEMENTAN LAS PROPUESTAS:

2.1.- PROPUESTA TÉCNICA.- El acto de apertura de proposiciones Técnicas se llevara a cabo e día **07 de JUNIO de 2013** a las 09:00 horas en la sala de cabildo I ubicada en Portal Hidalgo # 6 Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala., y deberá encontrarse dentro del segundo sobre:

2.1.1.- Propuesta Técnica que deberá presentarse respetando invariablemente el formato **ANEXO "VIII"**, detallando las características específicas de los ofertados, conforme al **ANEXO 1**.

2.1.2.- Currículum original actualizado que demuestre la experiencia en el ramo objeto del presente contrato.

2.1.3.- Escrito original del licitante manifestando que, en caso de ser licitante adjudicado, se compromete a garantizar los servicios ofertados contra vicios ocultos. **ANEXO "XIII"**.

2.1.4.- Escrito mediante el cual acepta que cuando se comprueben deficiencias o vicios ocultos así como cualquier otra responsabilidad imputable al prestador de servicios, estos deberán ser subsanados; si el prestador de servicios, después de haber sido notificado no subsanase dichas deficiencias o vicios ocultos, se tomarán las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del prestador de servicios y sin perjuicio de los demás derechos que el Ayuntamiento del Municipio de TLAXCALA tenga con el proveedor, de conformidad con el contrato. (**ANEXO VI**).

2.1.5.- Carta en hoja membretada del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, al realizar la prestación de servicios exista algún defecto o deficiencias, el prestador de servicios se comprometerá a subsanarlos dentro de los 8 días naturales en que la contratante le haga de su conocimiento, sin costo alguno para el Ayuntamiento de TLAXCALA.

2.1.6.- Los licitantes deberán presentar carta en hoja membretada en la que se comprometen a garantizar un año el servicio contratado.

2.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.- El acto de apertura de proposiciones Económicas se llevara a cabo el día **07 de JUNIO de 2013** a las 11:00 horas en la sala de cabildo I Ubicada en Portal Hidalgo # 6 Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala., Debe encontrarse dentro del tercer sobre:

2.2.1.- La propuesta económica deberá presentarse dirigida al Comité Municipal de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tlaxcala en forma impresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en papel con membrete del licitante, sellado. También deberá presentarse en medio magnético.

2.2.2.- La propuesta económica deberá indicar el costo unitario, el total, desglosando IVA, conforme al formato del **ANEXO IX**. Deberá presentarse en moneda nacional, es decir, en pesos mexicanos.

2.2.3.- La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo por el período de 6 meses, por lo que el licitante deberá presentar un escrito de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO X**.

2.2.4.- Esta propuesta deberá ser a precio fijo, considerando todos los descuentos que se estén en posibilidades de otorgar.

2.2.5.- Una vez recibida la propuesta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que estará vigente dentro del procedimiento de invitación hasta su total conclusión.

2.3- PERIODO DE REALIZACIÓN: 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

2.4.- PERIODO DE GARANTÍA: por un año.

2.5.- INFORMATIVOS

2.5.1.- La prestación de servicios deberán efectuarse con la calidad correspondiente, así mismo se

aceptarán entregas parciales, siempre y cuando sean por partida.

3.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.

3.1.- De resultar adjudicado se le dará a conocer a través del envío del fallo vía correo electrónico a partir de las 09:00 horas del día **12 de JUNIO del 2013** y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de cinco días hábiles para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se solicita a los Licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono 01(246)4620014 y 4622003

4.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

4.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO I** de esta Invitación. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.2.- La evaluación de las proposiciones en ningún caso está sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

4.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Invitación serán desechadas, en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

5.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

5.1.- Por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados, en virtud de que todos y cada uno de los mismos son esenciales en esta Invitación.

5.2.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otras empresas participantes para elevar los precios de los bienes que se están concursando.

5.3.- Por agregar cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la presente Invitación, que sea presentado en sus propuestas técnica/económica y que éste afecte a los intereses del Municipio.

5.4.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

5.5.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 50 de la Ley.

5.6.- Si en la propuesta técnica y/o económica, existe información que se contraponga.

5.7.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

5.8.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

5.9.- Por no presentar el **ANEXO VIII**, o bien la información solicitada no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO I** o bien, si éste no se presenta en el formato indicado en esta Invitación.

5.10.- El envío de su propuesta sin firma, cotizada en moneda extranjera o por otro medio no contemplado expresamente en esta invitación implica su descalificación.

5.11.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal, técnico o económico de la presente invitación.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

6.1.- Legal de la documentación presentada:

-
- a) Del representante de la sociedad o del consultor.
 - b) La congruencia del objeto social del consultor con el servicio que está proponiendo.
 - c) Experiencia del consultor.
 - d) No encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - e) Que la propuesta cumpla con los requisitos solicitados.

6.2.- Técnica y económica

Satisfacer los puntos señalados en la convocatoria y demás anexos correspondientes.

Que cumpla con el tiempo de realización requerido (programa de entrega).

Se podrán efectuar las visitas que se juzguen convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, por las áreas usuarias o por medio de terceros; lo anterior con el propósito de asegurar la calidad del servicio que se va a contratar.

Los criterios de evaluación invariablemente beneficiaran al licitante que presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y además garantice a satisfacción del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y en caso de empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará favor del licitante que acredite que cuenta con personal discapacitado, conforme al artículo 14 de la Ley o bien el Prestador de Servicios que resulte adjudicado del sorteo manual por insaculación, que se realice con fundamento en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.3.-En todo caso, la adjudicación será al precio más bajo.

7.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

7.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de la invitación o sus precios, conforme a la disponibilidad presupuestal, no fueren aceptables, con fundamento en el artículo 38 de la Ley.

7.2.- Cuando no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, con fundamento en el artículo 43 fracción III de la Ley y artículo 78 del Reglamento.

8.- GARANTÍA.

8.1.- El Licitante ganador garantizará el anticipo mediante póliza de fianza otorgada a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala por un importe equivalente al 100% del monto del anticipo; asimismo deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante póliza de fianza a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin incluir el I.V.A.

8.2.- La garantía de cumplimiento de contrato se deberá entregar a más tardar dentro los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, con fundamento en el artículo 48 de la Ley y en el caso de la garantía del anticipo antes de la entrega de este, conforme al **ANEXO XVI**.

8.3.- En caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, la contratante rescindiré el contrato con fundamento en el artículo 54 de la Ley; en todo caso, la Contratante podrá estimar la excepción de esta garantía cuando se le oferten condiciones ventajosas en tiempos de entrega y calidad de los bienes y que representen mejores condiciones.

9.- CONTRATO

9.1.-El Licitante ganador deberá presentarse a firmar y recibir el contrato a las 9:00 horas del día **24 de JUNIO de 2013** o bien a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en la Dirección Administrativa ubicada en Portal Hidalgo # 6 C.P. 90000 Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala. Sólo se procederá a formalizar con los representantes acreditados de conformidad con el

ANEXO I.

9.2.- El Licitante ganador efectuará la formalización del contrato, con los siguientes requisitos:

- a) Acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público, (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o para actos de dominio), comprobante de domicilio fiscal.
- b) Para los efectos del artículo 32-d del código fiscal de la federación, el proveedor deberá presentar el documento actualizado expedido por la Sistema de Administración Tributaria (SAT), en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- c) El proveedor asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja la legislación relativa, a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la contratante

Los originales serán devueltos después de ser cotejados.

10.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La contratante podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación.

10.1.- La contratante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de la contratante, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello, de conformidad con el artículo 52 de la Ley.

11.- RESCISIÓN DEL CONTRATO. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

11.1.- Si no se cumple con la entrega en el tiempo y forma convenidos.

11.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

11.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

11.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor

12- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

12.1.- Las sanciones serán las que la contratante establezca de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes.

13.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

13.1.- El lugar de la prestación del servicio será en Lardizábal No. 12, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala.

14.- INCONFORMIDADES.

Con fundamento en los artículos 65 al 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos contenidos en el Título sexto de su Reglamento, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto impugnado o el inconforme tenga conocimiento del mismo, por actos que contravengan las disposiciones de la Ley y su Reglamento, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

15.- PAGO.

15.1.- La factura deberá ser expedida, a nombre Municipio de Tlaxcala y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

15.2.- El pago se efectuará a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente sellada y firmada por la persona autorizada. Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% del monto total de la adjudicación debiendo presentar la garantía respectiva por el 100% del monto del anticipo **(ANEXO XVII)**

NOMBRE	MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAX.
R.F.C.	MTT650101LR8
DIRECCIÓN	PORTAL HIDALGO #6 COL. CENTRO C.P 90000 TLAXCALA TLAXCALA

15.3.- Los pagos se efectuarán en pesos mexicanos.

15.4.- En caso de que el Prestador de Servicios opte por efectuar los servicios de forma parcial, el municipio podrá realizar pagos parciales, siempre y cuando sean por partidas.

16.- Clasificación de las empresas (micro, pequeña y medianas empresas).

Para fines estadísticos y sin evaluación, se deberá presentar firmado el **ANEXO XI** donde el licitante indique la clasificación de su empresa, conforme al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2002, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, conforme a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, artículo 3, fracción III.- MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el Diario Oficial de la Federación, partiendo de la siguiente:

Estratificación por número de trabajadores

Sector/tamaño	Industria	Comercio	Bienes
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-250

17.-CONTROVERSIAS

17.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de esta invitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

TLAXCALA, TLAXCALA A 17 DE MAYO DEL 2013.
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA, TLAXCALA.



ANEXO A

MTT-RM-013/2013.

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:
 EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA INVITACIÓN SE REFIERE.
 EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:
 EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO I

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL MATERIAL
1	1	PROYECTO	



ANEXO II

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

NO. DE LA INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO.- CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



ANEXO III

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, 8° FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO PODER CELEBRAR CONTRATO RESPECTIVO, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN **MTT-RM-013/2013** RELATIVA A PRESTACION DE SERVICIOS REFERENTE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL., ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO IV

ESCRITO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y CONTENIDO DE LAS BASES

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CALIDAD DE _____
DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

MI CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO 6
DE ESTA INVITACIÓN Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS
MISMA.

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE INVITACIÓN, SUS ANEXOS.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL
MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO,
PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO V

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013**

MANIFIESTO QUE POR NOSOTROS MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR CONDUCTO DE MI REPRESENTADA NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XXIV, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



H. Ayuntamiento Constitucional Tlaxcala, Tlax.

ANEXO VI

DEFICIENCIAS O VICIOS OCULTOS

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013.**

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA QUE CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN
LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL
PRESTADOR DE SERVICIOS, ESTAS SERÁN SUBSANADAS DE INMEDIATO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL
MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO,
PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO VII

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: MTT-RM-013/2013.

Fecha: -----

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
RFC	
DOMICILIO FISCAL	
OBJETO SOCIAL DE ACUERDO AL ACTA CONSTITUTIVA	
TELÉFONOS	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



ANEXO VIII

PROPUESTA TÉCNICA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

INVITACIÓN: MTT-RM-013/2013.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	PERIODO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA		

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNÉTICO EN **ORIGINAL Y COPIA**.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



H. Ayuntamiento Constitucional Tlaxcala, Tlax.

ANEXO IX

PROPUESTA ECONÓMICA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

INVITACIÓN: MTT-RM-013/2013.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
CANTIDAD CON LETRA				+16% IVA	
				TOTAL	

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNÉTICO

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



H. Ayuntamiento Constitucional Tlaxcala, Tlax.

ANEXO X

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013.**

ESCRITO LIBRE EN DONDE GARANTICE QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ
MÍNIMO DE 6 MESES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO XI

CLASIFICACIÓN DEL LICITANTE (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS)

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

INVITACIÓN: **MTT-RM-013/2013.**

(NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL), POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO: QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO _____, CON BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE _____ TRABAJADORES, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA “LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III.- MIPYMES: MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON BASE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE COMÚN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO XII

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.7.9 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MTT-RM-013/2013**.

----- DE ----- DE -----

P R E S E N T E.

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE -----,
DECLARO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA CONVOCANTE Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA REALIZACION DEL SERVICIO SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA CONVOCANTE, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DE LA CONVOCANTE DE CUALQUIER CONTROVERSA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

A T E N T A M E N T E .

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA LICITANTE.



ANEXO XIII

CARTA COMPROMISO

FORMATO DE CARTA COMPROMISO POR MEDIO DE LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 2.1.3. DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MTT-RM-013/2013.

(PERSONA MORAL)

FECHA_____ DE 2011

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (_____)_ME
COMPROMETO A GARANTIZAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR
UN AÑO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL CON FACULTADES



ANEXO XIV

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

FORMATO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 1.7.10 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MTT-RM-013/2013.

(PERSONA MORAL)

FECHA_____ DE 2011

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA.
PRESENTE

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE
(_____) BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y, QUE
LOS BIENES O SERVICIOS QUE OFERTO Y ENTREGARÉ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y
CONTARÁN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE Y QUE
EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ME LO SOLICITE, PROPORCIONARÉ
INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE
PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL
REQUERIDO, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL CON FACULTADES



ANEXO B

FECHA: 20 DE MAYO DE 2013

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

MTT-RM-013/2013

PRESTACION DE SERVICIOS REFERENTE A CONSULTORIA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIO CIVIL.

Favor de Enviar este formato, a las oficinas del COMITÉ DE ADJUDICACIONES,

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal	
Número de Teléfono y fax	
Nombre del representante legal o apoderado	
Correo electrónico	

Confirmo la participación:

No vamos a participar:

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.